



JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA

CVE-2025-2841 *Exposición pública de la cuenta general de 2023.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2025 la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Ruiseñada, 24 de marzo de 2025.

La presidenta,

M^o del Carmen Bolado Llera.

2025/2841

CVE-2025-2841